

Departamento de Atención al Cliente

Nuestro servicio está orientado a la satisfacción integral del usuario, en forma inmediata. Mediante comunicación telefónica o por correo electrónico, el cliente es asesorado en la utilización del servicio, como así también podrá solicitar el material que necesita y no se encuentra en las Bases de jurisprudencia y legislación, comprometiéndonos a enviárselo a la brevedad, según la disponibilidad.

De esta forma, se garantiza que siempre obtendrá lo que necesita para el ejercicio de su profesión.